



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0423-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2021

Asunto: Solicitud de información acciones realizadas para otorgar facilidades de pago de obligaciones no tributarias pendientes de la Agencia Metropolitana de Tránsito

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y en atención al Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-1303-O de 29 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de la AMT; mediante el cual remitió el proyecto de resolución de Facilidades de pago para establecer los lineamientos para otorgar facilidades de pago de obligaciones no tributarias pendientes de la Agencia Metropolitana de Tránsito a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 que, en el término de 2 días, se remita a mi despacho, un informe con todas las acciones realizadas a partir del 29 de junio con la finalidad de que se establezcan las facilidades de pago de dichas obligaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-1303-O



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0423-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2021

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano

